

Expediente: **2122/15**

Carátula: **MEDRANO MIGUEL ANGEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27252146844 - MEDRANO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO DE PARTE

27252146844 - MEDRANO, MIGUEL ANGEL ALEXANDER-HEREDERO DEL ACTOR

27252146844 - CASTILLO, GABRIELA-HEREDERO DEL ACTOR

27252146844 - ESCOBAR, HILDA ELIANA-POR DERECHO PROPIO

20249268365 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2122/15



H105016189294

JUICIO: MEDRANO MIGUEL ANGEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2122/15. - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2026

Proveyendo presentación de fecha 04/05/2026, ingresada por la letrada Escobar, por derecho propio
:

1) Agréguese y téngase presente el informe de movimientos bancarios adjuntado al presente proveído, del que surge que el 30/04/2026 en la cuenta n° 562209564329835 ingresó un depósito de \$2.558.710,79 que coincide que el monto del embargo de fecha 21/04/2026.

2) Encontrándose trabado el embargo en la presente incidencia, y de conformidad a lo normado por el art. 282 del CPCCT, por intermedio de la presente SE NOTIFICA a la demandada embargada lo resuelto en providencia de fecha 21/04/2026, conforme a lo ordenado en su punto II. A tales efectos, se le hace saber que la providencia referida se encuentra incorporada al presente incidente para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria.- PCRA

Actuación firmada en fecha 06/05/2026

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.